

Sesión Comisión Mixta de Obras y Medio Ambiente - Concejo Municipal

Fecha: 11 de agosto de 2022

Asistencia:

Mireya del Río, concejala, presidenta Comisión de Obras
Fernando Vergara, asistente concejalía
Déborah Carvalho, concejala, presidenta Comisión de Medio Ambiente
Carla Coquedano, asistente concejalía
Verónica Chávez, concejala, vicepresidenta Comisión de Obras y vicepresidenta Comisión de Medio Ambiente
Matías Torres, asistente concejalía
Maite Descouvieres, concejala
Jorge Pérez, asistente concejalía
Jaime Rodríguez, subdirector de Tránsito
Jorge Porter, director (s) de Obras
Verónica Díaz, jefa de Inspección
Francisco Miranda, gestor territorial
Claudia Cuevas, presidenta JJVV 31
Gladys Aravena, presidenta JJVV 37
Bernardita Muñoz, vecina UV 37
Catalina Flores, vecina UV 31
Remis, vecino UV 31
Adriana Godoy, vecina UV 31

Tabla:

1. Externalidades: presentación de situación de vecinos y vecinas de unidades vecinales 31 y 37

Mireya del Río

Da la bienvenida

Jorge Porter

Presenta edificaciones en inspección, expedientes TEP, TEP autorizados y permisos ingresados en unidades vecinales 31 y 37.

Precisa que, por ejemplo, instalaciones de grúas, se privilegia los días sábado, por un tema de tránsito.

Verónica Díaz y Jorge Porter

Explican que Tratamiento del Espacio Público (TEP) es la obligación que tienen las obras de construcción por ejemplo en veredas, luminarias (según corresponda), áreas verdes, etc., necesarias para la recepción final. Aplica también cuando aplica EISTU, como semáforos, dispositivos de rodados y otros, en sus áreas de influencia.

Deben estar en el marco de las exigencias del Municipio, que fiscaliza que se cumpla con lo establecido.

En caso de daños a la infraestructura colindante, Inspección lo incorpora a observaciones a la hora de recepción final, para que se haga la reparación correspondiente.

Ante consulta de impactos de las obras, como por ejemplo los lugares por donde circulan los camiones, señala que el Municipio no está obligado a reglamentarlo, pero que se podrían estudiar acciones por ejemplo con Tránsito (ya que no es resorte de Obras), como por ejemplo limitar la circulación en ciertos sectores. Existen normativas respecto a instalación de faenas, instalación de camiones, etc.

Gladys Aravena

Tiene las siguientes dudas:

- Respecto a camiones y otros usos de las calles aledañas, ¿hay medidas preventivas para eventuales problemas de escombros o de otro tipo?
- En el caso de la esquina de Zañartu con Francisco Meneses (número 50), ¿en qué estado está? **Jorge Porter** señala que es un permiso ingresado, aún no otorgado.
- En el caso de Francisco Meneses debajo del n° 17, ¿en qué estado está? **Jorge Porter** señala que no se encuentra en ninguno de los planos y que si tiene permiso de instalación de faena, por ejemplo, no significa que tenga permiso.

Le toma la palabra a Jorge Porter para reunirse y poder ver los casos de los diferentes edificios.

Señala que salen malos olores desde los subterráneos y que si Obras tiene algo que fiscalizar. **Jorge Porter** señala que temas de

alcantarillado no lo ve Obras, sino ??, que a su vez debe verlo con Aguas Andinas y Enel en el caso de instalaciones eléctricas.

Pregunta por vecinos de Rodrigo de Araya entre José Joaquín Mora y Marathon, que señalan que expropiarían en el futuro. **Jorge Porter** señala que no tiene la información, ya que no es algo que compete a Obras ni a esta comisión.

Bernardita Muñoz

Menciona que se está destruyendo la vida de barrio por la falta de opciones para impedir externalidades.

Mireya del Río

Señala que comparte la importancia de las luchas por controlar las externalidades y que para ello se está trabajando en una ordenanza.

Jorge Porter

Menciona que ellos están para hacer cumplir las normas y que también se deben enfrentar a las dificultades derivadas de las características de esas normas.

Catalina Flores

Señala que Aguas Andinas es una filial y que, por tanto, la Municipalidad puede solicitar al Ministerio Público para que se le formalice por poner en riesgo la salud pública. Ella es parte de la comisión que se hizo con Mireya, Verónica, Claudia y Remis y conoce de estas situaciones.

Consulta si acaso es retroactivo el alcance de la ordenanza, pensando en las externalidades que ya se han provocado. **Mireya del Río** menciona que lamentablemente la ordenanza es para el futuro.

Ella también es funcionaria pública y plantea que, como tales, deben realizar las acciones tendientes a corregir estos problemas y que hoy hay cosas que se pueden realizar, aún con la normativa existente. **Jorge Porter** señala que harán las consultas a Jurídica, para ver qué acciones se pueden seguir.

Claudia Cuevas

Pide disculpas por la poca diplomacia. Señala que la relación entre su JJVV y la dirección de Obras no ha sido buena, que el trabajo de Inspección ha sido muy deficiente y que incluso denunció a encargada de Inspección a Contraloría. Más allá de lo que se pueda hacer vía ordenanza, deben tomarse acciones que radicalicen las exigencias para que Obras deje de actuar de forma deficiente y que apunte a edificaciones que ya están en curso. Señala que desde Obras llaman a jefes de obra, lo que hace deficiente las inspecciones.

Menciona que es Obras la que debe hacerse cargo de las externalidades, porque son ellos los que dan los permisos.

Cuando hay varias obras en ejecución el tema debe verse de manera global, no por separado, para casos como el de Zañartu, que tiene 26 edificaciones a la vez, ya que no es uno el que genera el problema, sino el conjunto.

Verónica Chávez

Resalta que las últimas 2 intervenciones apuntan correctamente a que Obras aprueba permisos por separado, sin hacerse cargo de la sumatoria de edificaciones que se producen. Falta fiscalización a la norma de la OGUC, en particular respecto a las medidas de mitigación, que no están siendo controladas de manera adecuada, como contaminación aérea, como ruidos y polvo, que en el caso de Santiago aplica siempre, por su grado de contaminación. Se inician obras sin ningún sistema de control acústico (como el caso de Minibodegas de Villa Olímpica); en Ñuñoa las obras comienzan sin ninguna fiscalización; hay mucho polvo en suspensión. Como Municipio y Dirección de Obras, hace falta proactividad en defensa de los y las vecinas, que pagamos nuestros impuestos territoriales y tenemos derechos. Los alcantarillados no dan abasto.

Le comunica a los y las vecinas que estamos a disposición para escucharles en pos de la ordenanza.

Mireya del Río

Muestra lámina correspondiente a externalidades que hemos identificado y pide colaboración de vecinos y vecinas para alimentar ese listado.

Destaca importante de la organización de las comunidades para defender los derechos que tenemos a vivir una vida normal.

Menciona que se está trabajando en una encuesta, para la que también pedimos colaboración.

Déborah Carvallo

Valora la honestidad de las intervenciones de las vecinas.

Menciona que hemos recogido experiencias de vecinas y vecinos respecto a qué externalidades existen, indicando las que ya están listadas, y resalta que en la presente comisión han surgido nuevas (como alcantarillado).

Jorge Porter

Propone agregar temas eléctricos a las externalidades, ya que el ente regulador no siempre propone nuevas instalaciones en el sector.

Menciona que ellos como Obras también están interesados en inspeccionar correctamente, pero que son solo 5 inspectores para toda la comuna, no queriendo justificarse con esto. Explica que hay inspectores de Inspección, de Tránsito y de Medio Ambiente, que tal vez podrían ayudar en esas labores.

Mireya del Río

Consulta respecto a qué debe gatillar la obligación de las inmobiliarias a cumplir con las mitigaciones. **Jorge Porter** menciona que el permiso es lo que lo gatilla, no siendo necesaria alguna otra acción.

Gladys Aravena

Respecto al acoso, lo expandiría, ya que también existe al instalar edificios en casas que no quieren vender, obligan a esas familias a vender en el futuro, por aburrimiento y presión.

También agregaría la devaluación de las viviendas.

Insiste en la necesidad de mayor fiscalización, que además es una buena fuente de empleo. Es importante conversar, tal como dijo Mireya, no es necesario llegar al conflicto, como las conversaciones que han tenido con la inmobiliaria que colinda con la Población Municipal.

Jorge Porter

Menciona que Obras e Inspección le insistieron a la empresa que menciona Gladys que tenían que hablar con la comunidad.

Siendo las 17:32 hrs., se da por terminado el trabajo de la comisión.




Mireya del Río

Presidenta

Comisión de Obras